**ACTA Nº 1043**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 21 de Junio de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director Diplad.

 Sra. Denisse Madrid Larroza, Dideco.

 Sra. Caroline Sireau, Agencia de Desarrollo Local de FOSIS.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1042 Sesión Ordinaria de fecha Martes

 14 de Junio de 2016.

 2.- Comodato Centro de Madres El Progreso de Quintay.

 3.- Adjudicación Programa Yo Emprendo, FOSIS.

 4.- Varios.

 4.1.- Solicitud, vecinos localidad Los Maitenes.

 4.2.- Reclamo, apoderados Esc. Arturo Echazarreta L.

 4.3.- Observaciones, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 4.4.- Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 4.5.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1042 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1042 de fecha Martes 14 de Junio de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

**2. COMODATO CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE QUINTAY**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el Centro de Madres de Quintay, les entregó en comodato su sede para la construcción de una sede que están esperando hace más de año.

**3. ADJUDICACIÓN PROGRAMA YO EMPRENDO FOSIS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Carolyn Sireau, Fosis, quien informará adjudicación Programa Yo Emprendo, Fosis.

Sra. Sireau, informa que tradicionalmente para este año se tiene un presupuesto de $20.100.000.- entre los proyectos que explicará ahora, más un Yo Emprendo Semilla donde se tienen diez cupos, el cual es un proyecto que ya está adjudicado y que no corresponde al presupuesto IRAL, por eso no se adjudica en mesa, sino que se adjudica en la oficina regional de Fosis, y más tres cupos de él, apoya tu plan laboral que es especialmente para personas que tienen su plan laboral aprobado y que pertenecen al SSYOO, Sistema de Seguridad y Oportunidades. Informa que, en total se tienen trece cupos Yo Emprendo Semilla; tres cupos para el programa apoya tu plan laboral, y lo que van a adjudicar ahora son quince cupos para el Programa Yo Emprendo, el cual es para la línea de personas que ya son emprendedoras y que tuvieron un proceso de postulación regular dentro de los meses de marzo y la primera semana de abril.

Sra. Sireau, informa que vienen más noticas pero no las puede confirmar en esta oportunidad. Comenta que, viene un proyecto adicional en el programa Acción, y existe la línea social de FOSIS donde se ha tenido otros años en el territorio; se está esperando sí que les puedan confirmar y esperan dar buenas noticias en el corto plazo en dichas materias.

Respecto a lo que se adjudicará hoy, hay tres oferentes que técnicamente fueron elegibles, procede a entregar un resumen. Informa que está la Consultora Asesorías Integrales Rukán, Consultora Senda, y Emprende Consultores. Respecto a las notas entre la primera consultara y el primer puntaje y el segundo, hay una diferencia bastante sustantiva de más de quince puntos, y en este caso la Consultora Rukán como antecedentes, es una consultora que tiene su oficina principal en Valparaíso, y es una consultora que ha trabajado muchos años en Fosis en la línea de emprendimiento. En el segundo lugar está la Consultora Senda, la cual ha ejecutado quienes tienen su oficina regional en Valparaíso, y en este caso se puede ver que la principal diferencia está dada por la nota de desempeño, nota que como Fosis se coloca año a año a los ejecutores por los trabajos que ellos realizan, lo cual les da una ponderación año a año, y ahí hay una nota significativa en cuanto a su diferencia, y los demás elementos están más parecidos, solo en el caso de Senda que tiene un mayor porcentaje de innovación, lo cual es un elemento que como Fosis agregaron este año en el proceso de evaluación, y el cual es el valor agregado que le ponen a la propuesta en relación a lo que se pide en las bases. Respecto al tercer ejecutor está bastante más bajo que el resto, el cual no ha tenido mayor historia con Fosis, por eso no puede entregar mayores antecedentes.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo se iniciarían los procesos de contratación.

Sra. Sireau, al respecto informa que haciendo la adjudicación hoy, el proceso de contratación dura un mes, y ya a fines de junio a más tardar en la primera semana de agosto se debiese comenzar con el proyecto. Ahora, recuerda que los usuarios para este proyecto ya postularon, se tienen ya los listados de quince personas que quedaron mejor evaluadas, para que sean visitados y sea corroborada la información al momento de postular. Dichos datos no los tienen, ya que estos les llegan hasta el momento que el ejecutor está contratado; ahí recién pueden publicar la información de los usuarios preseleccionados.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Sra. Díaz, señala que el año pasado hizo la consulta respecto a grupos, consulta qué ha pasado con eso, si hay posibilidades o no, ya que le parece que se estaba haciendo una encuesta.

Sra. Sireau, al respecto informa que el año pasado tuvieron un cupo para grupos productivos, generalmente fue ejecutado el grupo que se evaluó, pero el que quedó seleccionado fue el grupo de la feria artesanal ubicada frente al supermercado; y ellos recibieron el proyecto, pero el grupo que se le derivó todavía están en un proceso de formación, entonces para este año no tienen cobertura para grupos en la comuna, pero sí sin ningún problema se hace un levantamiento de requerimientos para el año siguiente y eso se hace durante el segundo semestre, y obviamente si hay grupos interesados como Fosis pueden hacer la solicitud sí se vuelva a colocar el cupo, porque el año pasado les costó dar con grupos que estuviesen interesados.

Concejala Sra. Díaz, consulta si influye en la selección el hecho de que varios miembros del grupo por ejemplo, tengan un título profesional.

Sra. Sireau, al respecto informa que no se tiene una limitancia, sino que más se evalúa la experiencia del grupo en términos de que ellos ya puedan tener una experiencia, ya sea en comercialización o en producción, o en ambas. Pero, en este caso como es un grupo que estaba recién formándose no tenía esa experiencia.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, adjudicar a la Consultora Asesorías Integrales Rukán R.U.T. Nº 77.417.820-1 el “Programa Yo Emprendo Básico” de Fosis, Segundo Semestre año 2016.

**ACUERDO Nº 3194:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar adjudicar a la Consultora Asesorías Integrales Rukán R.U.T. Nº 77.417.820-1 el “Programa Yo Emprendo Básico” de Fosis, Segundo Semestre año 2016.”

**4. VARIOS**

**4.1. Solicitud, vecinos localidad Los Maitenes**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a un compromiso que había con la localidad de Los Maitenes respecto a la instalación de unos paraderos; los vecinos pedían que al menos los paraderos que son desechados de acá pudiesen ser instalados allá en el sector donde los niños esperan su locomoción para el colegio cerca de la plaza.

**4.2. Reclamo apoderados Esc. Arturo Echazarreta L.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que respecto a un reclamo que recibió por parte de los apoderados de la Escuela Arturo Echazarreta, solicita al Sr. Alcalde pronunciarse en relación al abandono y deterioro que se encuentran los baños del sector de párvulos. Agrega que, también tiene fotos para acompañar y hacérselas llegar al área y departamento que el alcalde decida.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se han arreglado todos los baños de la escuela Arturo Echazarreta y de todos los colegios, les va quedando solo los baños de los párvulos, que son tres.

Sr. Oyaneder, agrega informando que se arreglarán solamente las salas donde está párvulo, y que falta solo que se aprueben las platas para arreglar lo que es piso, ventilación, los muros y los baños.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la concejala Srta. Ordóñez que informe a la gente de la escuela Arturo Echazarreta que ya está considerado el arreglo de los baños, y esto debiera quedar solucionado en el mes de octubre más menos.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, ojalá en la consideración de la reparación de los baños del colegio Arturo Echazarreta, puedan colocar más utilitarios, ya que son cincuenta niños y hay tres tasas para usar; y ojalá las filtraciones de agua ojalá se vean porque todo el año se está con filtraciones. Al respecto, como establecimiento consultaron al Daem quien les dijo que no había presupuesto para hacer las reparaciones.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la información que dio el Daem, señala que no es la que corresponde. Comenta que, si la concejala Sra. Pinto hubiera visto el estado de los baños hace cuatro años atrás de todos los colegios, estaban en peores condiciones que la escuela Arturo Echazarreta; ahora les va quedando solo dicho establecimiento para arreglar, por tanto se tomarán las consideraciones que la Concejala Sra. Pinto está dando para poner más tazas y de mejor manera, y a la vez terminar las filtraciones como corresponde.

**4.3. Observaciones, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los eventos de la Villa Santa Bárbara, cree que hay que seguir insistiendo en eso, ya que está demasiado deteriorado el terreno y cualquiera se va a caer y habría un tremendo accidente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que administrativamente ya se partió para el arreglo de dicho gran evento que hay.

Concejala Sra. Pinto, insiste en la fiscalización del cruce de Arturo Prat con Constitución; comenta que el viernes pasado casi hubo un accidente con un camión inmensamente grande, el cual casi arroya a un ciclista y casi se mete entre medio de un auto pequeño; por tanto cree que se tiene que ver cómo solucionar ese tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ya se lo ha encargado al Depto. de Tránsito para solucionar el problema.

Concejala Sra. Pinto, informa que se tienen nuevamente calles sin alumbrado en el sector de calle O’Higgins.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la concejala Sra. Pinto, si tiene la información de los números donde no hay alumbrado.

Concejala Sra. Pinto, al respecto responde que no tiene los números de los postes sin alumbrado, ya que cree que hay gente que tiene que hacer la pega.

**4.4. Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, informa que el martes pasado se hizo la tercera sesión de redacción de la ordenanza de tenencia responsable de animales. Informa que, para la próxima reunión se invitará a los representantes de los clubes de rodeo, para que ellos estén al tanto en qué va a consistir la ordenanza animal. Y, también se tendrá invitado a un encargado que ha puesto “chip” en perros en la comuna, y además contar que esa ya sería la penúltima sesión antes de que esté terminada la redacción de la nueva ordenanza, la cual está casi en los últimos dos capítulos que sería respecto a las sanciones de todo el no cumplimiento de lo que se está pidiendo. Por tanto, espera que el Sr. Alcalde pudiera estar en la reunión el 5 de julio para que se entere de los últimos detalles de lo que están hablando, y sobre todo porque estará presente la gente de los clubes de rodeo.

Alcalde Sr. Martínez, consulta por qué estará presente en la reunión la gente de los clubes de rodeo.

Concejala Sra. Díaz, al respecto responde que es porque se sabe que no se pueden prohibir los rodeos, por el hecho de que es una zona huasa y se tiene claro eso; pero sí hacerles entender que ojalá en el rodeo se vean buenas prácticas respecto al cuidado de los animales. Por eso se quiere invitar a la gente de los clubes de rodeo, para hacerles entender que van a tener esta nueva ordenanza la cual va al cuidado de los animales y no al revés.

Concejala Sra. Pinto, agrega que también se habló sobre el canódromo que está ubicado en Mundo Nuevo; y preguntándole al veterinario, le decía que en ese caso no habría problema, y habría que dejar que la gente trabaje en sus actividades de forma clara y transparente, cuidando a sus animales.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la concejala Sra. Díaz, por su trabajo en la comisión.

**4.5. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita que ojalá se acelere el pago del auspicio al deportista Daniel Galaz.

Sra. Madrid, al respecto informa que la documentación está en finanzas.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 09:33 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL